

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CÓDIGO:	MCO-AMZT-002-2018
OBRA:	CONSTRUCCION DE ACCESO AL PREDIO DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE CUMBAYA, POR LA CALLE FRANCISCO DE ORELLANA, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE CUMBAYA.
UBICACIÓN:	CUMBAYA - PUEMBO

En Quito, el AGOSTO 16, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:
CONTRATISTA: ARQ. FAUSTO ENRIQUE SOLANO
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA: ING. DIEGO MENESES
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ARQ. LUIS ANDRADE
FISCALIZADORA: ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Firma contrato: junio 13, 2018
Monto: \$. 42,993.65
Plazo: CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 65/100
42 DIAS calendario, contados a de la firma del contrato

Con oficio por Trámite con Ticket#2018-121514 con fecha agosto 9, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con Oficio N.- AMZT-2018-2289 del 27 de agosto de 2018 se indica la fecha y hora para proceder a la recepción.

Con fecha 28 de agosto de 2018 se realizó dicha recepción.

SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	23,130.85	11,565.43	0.00	0.00
PLANILLA N.- 2	19,300.60	9,931.40		
Total	42,431.45	21,496.83	0.00	0.00

LIQUIDACIÓN FINAL:

SUBTOTAL EN PLANILLAS	42,431.45
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
TOTAL	42,431.45
RETENCIÓN ANTICIPO	21,496.83
MULTAS	0.00

FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	junio 13, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	julio 2, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	julio 2, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	42 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	agosto 12, 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	agosto 9, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 42,993.65
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 21,496.83

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

QUINTA: CONCLUSIONES.-


Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:

CONSTRUCCION DE ACCESO AL PREDIO DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE CUMBAYA,
POR LA CALLE FRANCISCO DE ORELLANA, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE CUMBAYA.

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.


Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el
31 de Agosto de 2018.



ARQ. FAUSTO ENRIQUE SOLANO
CONTRATISTA



ARQ. LUIS ANDRADE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ING. DIEGO MENESES
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA
OBRA